

República de Colombia



Distrito Judicial de Manizales
Manizales Caldas

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, Caldas, veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020).
Paso a Despacho del señor Juez la aceptación a la designación realizada como secuestre allegada por la empresa Gestión y Solución SAS.

Sírvase proveer.

MILENA ARIAS SERNA
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Manizales, Caldas, veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Auto de sustanciación civil No. 886

Proceso: Ejecutivo de mínima cuantía
Demandante: Corporación para el Desarrollo Empresarial "Finanfuturo", antes Corporación Acción por Caldas Actuar Microempresas "Actuar Microempresas"
Demandadas: Paula Alejandra Aguirre González y Yaneth Viviana Tangarife Aguirre
Radicado: 17433408900120180021600

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de la parte demandante la aceptación a la designación allegada como secuestre por la empresa Gestión y Solución SAS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN SEBASTIÁN JAIMES HERNÁNDEZ
Juez

Notificación en Estado Nro. 116
Fecha: 23 de noviembre de 2020

Secretaria _____